



Acta Número 11- 2021

La Sesión ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Moraita, Municipio del Departamento de Francisco Morazón, en la Biblioteca Municipal de Moraita, el día jueves (17) Junio del año dos mil veintiuno, presidido por el señor Alcalde Municipal, Moisés Antonio Vargas Flores, y la señora Vice Alcaldesa, Susy Pa Perdomo Zamarado y los señores Regidores por su orden: Angel Alfonso Andrade Barahona, Nidia Telvina Barahona Zúñiga, Osman Gato Alvarenga Ricardo Alfredo Medrano, y Boonerges Alvarenga Amador, el Regidor Juan Carlos Quirón, no se presentó ni se excuso, presentes la Abogada Legal Lidilia Guzmán pastorena de la Municipalidad, el señor Comisionado Municipal José Nathanael Moradliaga Rivera, ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da Fe.

Agenda a Desarrollar: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quórum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura y aprobación de la agenda. 5.- Lectura. 6.- Discusión y Ratificación del acta anterior. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos y Resoluciones. 10.- Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Agenda.

La invocación a Dios, Fue dirigida por el Regidor Osman Gato, se procedió a la comprobación del quórum, por parte del señor Alcalde Municipal, Verificando que se encontraban presente la mayoría de sus miembros y posteriormente, se procedió a dar por abierta la sesión. Siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.). A continuación, se dio lectura por parte de la Secretaria Municipal a la agenda programada, la cual fue aprobada, sin ninguna modificación.



Punto Numero cinco: La Señora Secretaria da lectura al Acta anterior misma que aprobada, sin ninguna modificación. Punto Numero 6 informes. El señor Alcalde Municipal les dice a los regidores que como todos saben Moravia no ha tenido proyectos del Gobierno central y les informa que tuvo una reunion en la Secretaria de Gobernación, y le prometieron dos proyectos para el municipio, y que él habido dicho que esto la caja Puente de la comunidad del Achote y tambien el Centro Salud de la comunidad de las Tablas que son prioridad, tambien le explicaron que debia pagar el 6% del valor de cada perfil, o sea el seis porciento del total que del valor del proyecto, el dinero lo depositarian a la cuenta de la Municipalidad y ellos serán los asesores y supervisores a través de la secretaria de Gobernación. El Regidor Osman Guato dice que sería muy bueno que llegaran esos proyectos al Municipio que fuera una realidad. La Regidora Nilita Barahona dice que si llega el proyecto sería de gran beneficio para la comunidad de las tablas. El señor Alcalde Municipal dice que las autoridades del Ministro de Gobernación le dieron la palabra que esos dos proyectos vendrian al Municipio. La Corporación Municipal en pleno Autoriza al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos en el presupuesto y cancele el 6% por cada Perfil, sacar el seis por ciento del valor de los proyectos de caja Puente de la comunidad de Achote y el proyecto del Centro de salud de la comunidad de las Tablas. El señor Alcalde Municipal informa que de la fundacion Riecken le enviaron la nota del equipo tecnológico que donara a la Biblioteca Municipal, la que consiste en siete (7) computadores 7 ups tropicaldo, 1 proyector digital, 1 pantalla, 4 protectores de piso, 1 sistema de sonido mari, 1



poniendo digital, mobiliario escrito para
Representadora y 7 sillas. El señor Alcalde
Municipal, hace una llamada telefónica al
ingeniero Suazo encargado de reparar la
calle de Quiquisac y el Alcalde informa a la
Corporación que el ingeniero le manifestó que
la próxima semana iba llegar con el patrón
para continuar la reparación. El Regidor Boonerges
Alvaranga dice que se deberían arreglar las
partes más vulnerables. El Regidor Gerardo Medrano
dice que la subida del limo blanco, debe de
arreglarse y debe hacerse de emergencia ya
que cuando llueve no hay pasada. El señor
Alcalde Municipal motiona para que formen la
Comisión los Regidores Boonerges Alvaranga, Gerardo
Medrano, y el Comisionado Municipal Josué
Nathanael Moradiaga Rivera para que sean ellos
los que supervisan la reparación de la calle
del Quiquisac a detalle e informen a la Corporación.
La Corporación Municipal acordó y aprobó la
Comisión integrada por los Regidores Boonerges
Alvaranga, Gerardo Medrano y el Comisionado Municipal
Josué Nathanael Moradiaga Rivera para que sean
ellos los que supervisan la reparación de la
calle Quiquisac - Actob. El Regidor Osmar Gato
pregunta cómo está lo de la Carretera principal,
si seguirán con la reparación. El Señor Alcalde
le dice que sí, solo que están esperando que
INVEST-H le pague a la compañía para volver
a activar el proyecto. El señor Alcalde informa
a la Corporación Municipal, que había un problema
con el proyecto de agua de la comunidad de
Tenorio son pedro, ya que no se ponían de acuerdo
les explica que los reunió aquí en las oficinas
de la Municipalidad junto con los miembros



de agua para para el mundo y la Directiva de Junta de Agua de la comunidad de Terrero San Pedro para tratar de solucionar el problema, lo cual fue un éxito. el proyecto está terminado en un 90%. el señor Alcalde Municipal dice que hay una ONG, se llama Agua para el Pueblo, y que quiere ayudar al municipio pero que él tiene que firmar un convenio de aceptación, el cual van a priorizar las necesidades de agua en el municipio. informa que le pidieron unos proyectos de agua, habiéndoles mandado y manifestado que él priorizo los de mayor necesidad en el municipio los cuales detalla a continuación. 1- Perforación de pozo, construcción de pila distribuidora Aldea a Terrero Blanco. 2- Perforación de pozo, construcción de pila distribuidora e instalación de tubería en el Caserio de Santa Cruz. 3- Construcción de tanque distribuidor e instalación de red de tubería para hacer funcionar el tanque en la Aldea de San Pedro. 4- Construcción de tanque distribuidor e instalación en red de tubería para hacer funcionar el tanque caserio de Paso Hondo. 5- Instalación de toda la red de tubería hacia las parcelas de irrigación de Maravita Centro, los Terreritos y Aldea el Quiquisque, en Maravita Centro. 6- Perforación de pozo e instalación de la red de tubería en la Aldea de Terrero Prieto, Caserio de Pucaguate. La Corporación Municipal aprueba la nota envío a la ONG para el Pueblo y la priorización de los proyectos enviados por el señor Alcalde Municipal.

Punto Numero 7- Asuntos varios y Correspondencia

Recibido: El señor Regidor Gerardo Medrano, dice que el patrol que estaba reparando la zona del valle ya hizo todo el trabajo y quedó muy bien. El señor Alcalde dice que hay una Empresa que



los servicios de instalación de cable de internet y televisión, en la comunidad de Coato y que esa compañía no paga el permiso de operación aquí en la Municipalidad, también hay una compañía de cable en Moravia la cual deben pagar los impuestos correspondientes. La Abogada Guzmán dice que esta opinión ya se la había dado en fechas anteriores que para que un negocio o establecimiento pueda funcionar legalmente en el término municipal de Moravia, es obligatorio que los propietarios o sus representantes legales obtengan previamente el permiso de operación de su negocio, el cual debe ser autorizado por la Municipalidad por cada actividad económica que conforma el negocio y renovado en el mes de enero de cada año. y en este caso recomienda que la persona encargada de Administración Tributaria debe enviar el aviso de cobro a las compañías de cable que hay en el Municipio para que puedan cancelarlos, asimismo la Dirección de Justicia Municipal debe darle seguimiento al mismo. Se presenta el ingeniero Rony Emerson Izcono Rodríguez, representante de COMERCIAL D&V AUDIOVIDEO PRODUCCIONES para acordar con la Corporación Municipal la cantidad de rótulos de señalización que se instalaron en el Municipio y los letreros que se instalaron en el Centro de Moravia. Los señores Regidores dicen que este trabajo lo quieren lo más pronto posible y autorizan al señor Ricardo para que firme contrato. y el cual debe ser supervisado por el Regidor Boanerges Alvarado y el Comisionado Municipal, debiendo entregar el respectivo informe a la Corporación Municipal. La encargada de la



OMM Wendy Rivera envia una solicitud a Corporación Municipal para que le autoricen transporte para llevar a las mujeres de escasos recursos económicos del Municipio a Ciudad Mujer para hacerse mamografía y citología. El Juzgado de Paz Mixto del Municipio de Moravia envia un pronunciamiento a la Corporación Municipal para que Fortalezca el área de la Unidad Municipal Ambiental con el objeto de ordenar que los permisos de Corte de Árboles a su mínima cantidad y son supervisados estos labores ya por miembros de la Corporación Municipal o por los Rehabilitadores Judiciales del Municipio. El señor Alcalde Municipal informa que se realizó el Estudio geofísico realizado por medio potencial eléctrico natural en la comunidad de Tenorio Blanco, Moravia el cual se debe pagar la cantidad de Lps 25,000.00. El señor Alcalde Municipal informa que debido a falta de ingresos y apoyo a nuestra mayor parte de familias del Municipio enfrentan mucha necesidad en su vivienda en pisos y techos. El Regidor Gerardo Medrano dice que la mayor parte de la población solicita, laminas, canchales y cemento, son personas de escasos recursos económicos por eso se abocan a la Municipalidad a solicitarlo.

Punto numero ocho (8) Acuerdos y Resoluciones. La Corporación Municipal de Moravia, Municipio de Departamento de Francisco Morán, haciendo uso de las Facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime de la mayoría del Pleno: Acuerdos: Primero: la Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerda y aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos en el presupuesto y concrete la Elaboración de los Perfiles de: proyecto Puente Tipo Bailey, ubicado en la comunidad del acile, Moravia

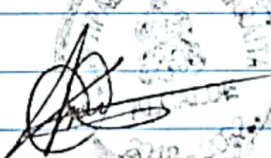


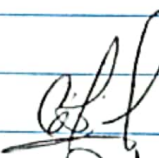
Francisco Morazón y Perfil del proyecto Centro Salud
 Leer Castañeros de la Piedad de los Tablas
 Maraña, Francisco Morazón pagando el 6% del valor
 de cada perfil, es decir sacar el seis por ciento
 del valor que cuesta cada uno de los proyectos
 que se pretende ejecutar. Este acuerdo es de
 ejecución inmediata. SEGUNDO: La Corporación Municipal
 por mayoría de votos, Acuerdo y aprueba: ordenar
 a la encargado de administración tributaria para
 que envíe el Aviso de cobro a los compañías
 de cable que hay en el municipio para que
 puedan cancelarlos, asimismo la Dirección de
 Justicia Municipal debe darle seguimiento al mismo.
 TERCERO: La Corporación Municipal, por mayoría de
 votos, Acuerdo y aprueba: la corporación Municipal
 aprueba la comisión integrada por los Regidores
 Boaberges Alvaranga, Gerardo Medrano y el comisionado
 Municipal Josué Nathaniel Maradilla Rivera para
 que sean ellos los que supervisen la reparación de
 la calle Quiquisye - acilob los que informaron el
 avance del mismo a la corporación Municipal.
 CUARTO: La Corporación Municipal, por mayoría de
 votos, Acuerdo y aprueba: autorizar al señor
 Alcalde Municipal para que firme un convenio o
 Carta de entendimiento con la ONG Agua para el
 Pueblo. Este acuerdo es de ejecución inmediata.
 QUINTO: La Corporación Municipal, por mayoría de
 votos, Acuerdo y aprueba: autorizar al señor
 Alcalde Municipal para firmar contrato con el
 ingeniero Rony Emerson Izcono Rodríguez, quien
 se identifica con tarjeta de identidad No
 0801-1979-15607, del domicilio de Tegucigalpa
 Municipio del Distrito Central, el que actúa
 en representación de COMERCIAL AGU
 AUDIOVIDEO PRODUCCIONES, para que elabore los

Retulos de señalización y las letas del Municipio de Morazán, Departamento de Francisco Morazán y el cual debe ser supervisado por el Regidor Boanerges Alvarado y el Comisionado Municipal debiendo entregar el respectivo informe la Corporación Municipal José Nathaniel Moradaga Rivera. PSe acuerdo es de ejecución inmediata. Sexto: la Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprobó: autorizan al señor Alcalde Municipal para que busque los Fondos en el presupuesto, en virtud de que la encargada de la OMM Wendy Rivera envió una solicitud a la Corporación Municipal, para que se le pague el traslado a varias mujeres de escasos recursos del Municipio, para trasladar a Ciudad Mujer ubicado en Tegucigalpa M.D.C. para hacerse mamografías y citología, teniendo la obligación la encargada de la oficina de la Mujer, de entregar un informe amplio y pormenorizado de cuantas mujeres, con su nombre completo tarjeta de identidad y domicilio se realizaron dichos exámenes, a la Corporación Municipal. Séptimo: la Corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerdo y Aprobó: Dar por recibido el pronunciamiento emitido por el Juzgado Mixto de paz del Municipio de Morazán. Octavo: la Corporación Municipal por mayoría de votos Acuerdo y Aprobó: autorizar al señor Alcalde Municipal, para que al momento de llegar la donación de el menaje de oficina, computadores que donó la Fundación Riecken a la Biblioteca Municipal del Municipio de Morazán lo acepte y que consista en 7 computadores, 7 ups respaldo, 1 protector digital, 1 pantalla, 4 protectores de piso, 1 sistema de sonido móvil, 1 pantalla digital, mobiliario, escritorio para computadora y 7 sillas. Noveno: la Corporación



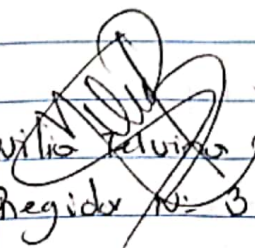
Municipal por mayoría de votos, Acuerdo y Aprobó: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que Concele el Estudio Físico Realizado por medio potencial eléctrico Natural en la comunidad de Tenorio Blanco Moravia, el cual debe Concelor la cantidad de Lps 25,000.00. Este acuerdo es de Ejecución inmediata. Decimo: la Corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerdo y Aprobó: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos o busque convenios con los proveedores Ferreteros, en la adquisición de material para la construcción como ser Cemento, aluzin y canaletas para poder ayudar a los hogares que necesitan mejoramiento en todo el Municipio. Este Acuerdo es de Ejecución inmediata. Decimo PRIMERO: NO habiendo mas Puntos a tratar el Señor Alcalde Municipal dio por Finalizada la Sesión y se firmó para constancia.

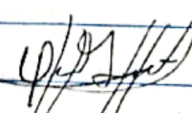

Lic. Moisés Antonio Vargas Fierro
Alcalde Municipal.


Soledad Paredón B.
Vice-Alcalde(a)


Miguel Alfonso Andrade B.
Regidor N° 1

Juan Carlos Quirón
Regidor N° 2

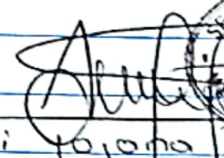

Nidia Delvina Barahona
Regidora N° 3


Osmani Calvo Alvarado
Regidor N° 4


Gerardo Alfredo Mediano
Regidor N: 5


Boonerges Alvaranga
Regidor N: 6




Anaceli Yajaira Flores Barahona
Secretaria Municipal



Acta N: 12 - 2021

De la sesion ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Moravia, Municipio del Departamento de Francisco Morazón, en la Biblioteca Municipal de Moravia, el día Lunes (28) Junio del año dos mil veintiuno, presidida por el señor Alcalde Municipal, Moises Antonio Yajaira Flores y la señora Vice Alcaldesa, Suyapa Perdomo enarriado y los señores Regidores por su orden: Angel Alfonso Andrade Barahona, Nilio Telvin Barahona Dierro, Osman Gato Alvaranga, Gerardo Alfredo Mediano, y Boonerges Alvaranga Amador, El Regidor Juan Carlos Quiñonez no se presentó, ni se excusó, presentó la Asesora Legal Lidilia Giron pasthona de la Municipalidad el señor Comisionado Municipal Josué Nathaniel Manaboga Rivera ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe.

Agenda a Desarrollar: 1- invocacion a Dios, 2- comprobacion del Quorum, 3- Apertura de la Sesión, 4- Lectura y Aprobacion de la Agenda, 5- Lectura discusion y Ratificacion del acta anterior, 6- informes 7- Asuntos Varios. 8- Acuerdos y Resoluciones 9- Cierre de la sesion. Desarrollo de la Agenda: La invocacion a Dios, fue dirigida por el Regidor Boonerges Alvaranga, se procedio a la comprobacion del Quorum por parte del señor Alcalde Municipal, verificando



Se encontraban presente la mayoría de sus miembros y posteriormente, se procedió a dar por abierta la sesión, siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.) - A continuación, se dio lectura por parte de la Secretaría Municipal a la Agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Punto Número Uno. La Señora Secretaría Municipal, da lectura al Acta anterior, misma que fue aprobada, sin ninguna modificación. Punto Número Dos. El Señor Alcalde Municipal informa que el Camión que donó Bienes Nacionales está en el taller, y que al no más estar reparado se turnará a la Municipalidad para ser utilizado. El Señor Alcalde Municipal informa que la casa de la Familia Gonzales Lagos ya está terminada en un 90%. pero hay un problema, según la ONG iban a donar la cantidad de Lps 160,000.00 para la construcción de la casa, pero la Doctora Peña le dijo que solo iban a dar la cantidad de Lps 130,000.00 pague con los otros Lps 30,000.00 iban a comprar los implementos para la casa, como equiparte, ahora la Municipalidad debe cubrir con los otros gastos de Puertas, Pisos, Séptica, Celosillas y otras cosas más para que la casa quede terminada en un 100%. El Regidor Osman Gulo dice que ya se habían aprobado la cantidad de Lps 30,000.00 de aporte de la Municipalidad para la casa, que si hoy que poner algo es poca la diferencia. El Regidor Gerardo Medrano dice que esa casa debe estar terminada. La Regidora Nidia Bonifacia dice que solo hay que poner la diferencia y que no es mucho, porque ya habían aprobado la cantidad de Lps 30,000.00 aporte de la



Municipalidad, para la construcción de la casa de los señores Gonzales-Lagos cuyo costo la Municipalidad será por la cantidad de Lps 36,000-00 en total. El señor Alcalde Municipal informa que de Fuerzo Honduras ya van a dar el próximo desembolso y que está pensando en comprar una ambulancia ya que es de mucha necesidad en el Municipio. La Abogada Ginín dice que antes de comprar la ambulancia debe de tener 100 cotizaciones y pedir la autorización ante el Tribunal Superior de Cuentas y dicha compra debe hacerse conforme lo manda las disposiciones del presupuesto aprobadas en el presente año lectivo. El señor Alcalde Municipal informa que hay solicitudes de las comunidades de Coato, Agujas y Quebrados, que desde hace 4 años no se les repara la carretera, también solicitan la ampliación y nivelación en el campo de la Agujas de igual manera el trayecto de carretera que conduce al Cementerio de la comunidad de las Agujas, en Coato la calle principal, Zona del Llano y la Coaruma. en la comunidad de los quebrados la calle principal. El Regidor Alfonso Andrade dice que sí es para el beneficio de esas comunidades por el no hay problema. La Regidora Nidia Barahona dice: que siempre y cuando sea para beneficio de la comunidad está bien. El Regidor Bonerges Alvarado dice: que está bien las carreteras se deben mandar a reparar ya que de esas comunidades salen productos agrícolas y de fertilizantes. El Regidor Osmin Gato y Gerardo Medrano dicen que están de acuerdo en la ejecución de esa obra porque va beneficiar a varias comunidades. El señor Alcalde Municipal informa que el agua de la comunidad de Santa Cruz se necesita a Diario y que se hizo el Estudio. El señor Alcalde Municipal dice que se debería de traer el tractor del Fondo Pafetero,



que ha ayudado a reparar varios tramos
dañados del Municipio, en especial a las
zonas productoras de granos básicos y horticultura.
El Señor Alcalde Municipal, informó a la
Corporación Municipal, que ya firmó con los
representantes de la ONG Agua para el Pueblo
Señor JACOBO MUÑOZ VÁSQUEZ Director APP
dándole lectura íntegra al documento suscrito.
La Corporación Municipal, ratifica y da por
bien hecha la suscripción del documento, del
cual le dio lectura íntegra el Señor Alcalde.
La Abogada Amón, expresa que ya estamos por
finalizar el mes de junio y se acerca el cambio
de autoridades Municipales, y que debe de cumplirse
con la ley, respecto a lo que debe ser la transición
de gobierno. Sigue el mismo o vengon autoridades
nuevas, pero recordemos que hay cambio de
Corporación, por lo tanto es de obligación cumplir
con la transición y esta se organiza en tres
etapas, la primera es la elaboración del informe
de gestión Municipal del periodo correspondiente
a la autoridad saliente, informe que debe de elaborarse
del 25 de octubre al 25 de noviembre del presente
año; la segunda etapa es de presentación, verificación
y entrega formal de información incluyendo el informe
de gestión. - La información se realiza entre la
fecha que se oficialice el nombramiento del
candidato electo y el 25 de enero del año
de inicio de la gestión de las nuevas autoridades
quienes tienen que recibir toda la documentación
de conformidad y firmada para constancia.
La tercera etapa toma de posesión para todos
los efectos la primera y segunda etapa estarán
bajo la observación de la Comisión Ciudadana
de transparencia municipal y la Ceremonia de

traspaso están a cargo de la comisión de transición y traspaso de gobierno municipal precedida por el señor Alcalde saliente, integrada por representantes de ambos partes. Deseo aclarar que aunque sea electo el alcalde actual, siempre debe de haber transición, porque viene nueva Corporación Municipal. En respuesta a la opinión, que me fuere solicitada, respecto al oficio de fecha 24 de mayo del 2021, emitido por el juez de paz de ese Municipio de Maraita, me permito informar a usted lo siguiente: I. A través del oficio, el juez de paz de ese municipio de Maraita, manifiesta que, informa, solicita y exhorta sobre los puntos siguientes: Primero: Sobre la facultad de los Facilitadores judiciales. Segundo: Cantidad, nombres y lugares de los Facilitadores judiciales. Tercero: Manifiestan que los Facilitadores judiciales han detectado una debilidad en el cuidado y protección del medio ambiente, numeral que cito puntualmente: "Por lo que hacen su pronunciamiento a la Corporación Municipal, para que fortalezca el área de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), con el objeto de que al ordenar permisos para corte de árboles en su mínima cantidad sean supervisados estas labores ya sea con miembros de la Municipalidad y/o se informe mediante contacto telefónico y escrito a los Facilitadores judiciales, pues estos afirman que existe un abuso de quien realiza los cortes de árboles y que éstos últimos cuando son cuestionados por la ciudadanía solo manifiestan que cuentan con un permiso Municipal, siendo un imperativo deber supervisar estas actividades para evitar un impacto ambiental. En este sentido, es preciso que se le recuente al Señor Juez de paz, que esta Municipalidad de Maraita, no tiene la potestad de otorgar permisos



de la naturaleza, para la extracción del
 Recurso del Bosque, por lo que, en cualquier caso
 se debe interponer la denuncia inmediatamente
 ante el Ministerio Público, a través de la
 Fiscalía del medio ambiente (FEMA), con la
 de que se deduzca la responsabilidad a quien
 o quienes estén afectando el medio ambiente.
 Asimismo se le informa que cuando existe
 un plan operativo, de manejo o de aprovechamiento
 forestal, este debe ser otorgado por el
 Instituto de Conservación Forestal y el beneficiario
 se debe presentar a las oficinas de la Municipalidad,
 para realizar los pagos de permisos
 y tasas respectivas y por, en esos casos, si
 la Unidad Municipal del ambiente, hace sus
 respectivas inspecciones e implementan los
 manuales de Buenas prácticas emitidas por el
 mismo ICF. En cuanto al numeral cuarto, se le
 informa que se están realizando realizando
 las acciones que la Corporación Municipal, de
 conformidad a la Ley de Municipios y su
 reglamento establecen, siempre que todo sea para
 mejorar las condiciones de los habitantes del
 Municipio. Y, por último, se le debe solicitar
 al señor Jue. que especifique las acciones
 a los cuales solicita, que esta Municipalidad
 le dé pronta respuesta.

Punto No 7 Asientos
 Varios y Correspondencia Recibida: la Coordinadora
 del PDM, Lorena Figueroa, presenta el informe
 sobre los avances obtenidos en la elaboración
 del PDM, explica la Fase que llevan el levantamiento
 del PDM, explica la Fase que llevan
 el levantamiento del PDM, las comunidades
 que han visitado. La cual va por los jornadas
 de levantamiento de fichas, la cual se hizo

un calendario para elaboración de croquis, y listado de Familias por comunidad, el cual en unas reuniones fueron acompañados por la Señora Xiomara Montano. El Señor Alcalde pregunta si se han comunicado con el capacitador? la coordinadora Lorena Figueroa le dice que si, le dijo el capacitador que tenía que venir a darle la segunda capacitación que es la fase de tabulación de Pichas. El comisionado Municipal les dice que lo único que falta es andar debidamente identificado. El Señor Alcalde Municipal le pregunta que cuantas visitas han hecho, y que cuantas comunidades han hecho croquis, y cuantas le faltan. la coordinadora Lorena Figueroa del PDM dice que si, han visitado un máximo de 1,015 viviendas y han elaborado 18 croquis que les hacen falta 4. Lorena Figueroa coordinadora del PDM, dice que solicita la computadora para hacer la tabulación de las Pichas, así mismo informo que ya el Señor Alcalde les habio asignado un local para que se instalen. El Regidor Boanerges Alvaranga dice que la tubería de agua potable de Moravia Centro ya está lista. El Señor Alcalde Municipal dice que en un cabildo abierto quedo aprobada la tubería que le solicitaron los habitantes de la comunidad de las agujas y que se la están solicitando nuevamente. El Regidor Gerardo Medrano dice que se debe mandar a realizar el estudio del pozo de la comunidad de pascuagante y el de Pincea Vieja. El Regidor Boanerges Alvaranga dice que por enfrente del Registro Público y la otra calle que va para el campo, deben de mandar hacerle la caneta o embaular ya que cuando llueve el agua va por en medio de la calle y por eso se amina la misma. El Regidor Boanerges Alvaranga dice que se debe mandar a poner la energía eléctrica en el parque ya que se encuentra sin alumbrado público. El



El señor Alcalde Municipal dice que es verdad que
 queda totalmente electrificado ya
 cuando están las letras en el parque deben
 verse bien. La señora Renio Godoy, Tesorera
 Municipal presenta el informe de ingresos y
 egresos de los meses de abril y mayo del año
 2021 los cuales detalla a continuación: Abril Comientes
 Lps 38,898.07, transferencias Lps 2,355,337.34
 otros ingresos Lps 0.00 y Egresos Lps 844,326.00
 Mayo: Comientes Lps 682,279.14, transferencias Lps
 2,423,317.87, otros ingresos Lps 0.00 y Egresos
 Lps 3,140,014.47. una solicitud enviada por el
 señor Juan Carlos Andrade, Director del grupo musical
 de la comunidad de San Rafael, solicitando a la
 Honorable Corporación Municipal la ayuda para comprar
 un amplificador con dos respectivos columnas, microfono
 y mecha. la señora Maria Johana Andrade Ayala de
 la comunidad de Lirio, envia una solicitud a la
 Honorable Corporación Municipal para que le donen un
 terreno para la construcción de su casa de habitación
 ya que no cuenta con uno y es una persona de
 escasos recursos económicos, por eso no puede comprar
 un terreno. El Regidor Osmar Galo dice que se
 tiene que ver si es un terreno ejidal. El señor
 Alcalde Municipal dice que si es un terreno ejidal
 y se le puede donar. una solicitud enviada por los
 habitantes de la comunidad del Zarzal, pide al
 Batán para solicitar el apoyo de 4 horas
 con el tractor para la extensión de un
 reservorio de agua y así poder aumentar
 la productividad e ingresos para sus ingresos
 y para sus familias. El señor Alcalde Municipal
 dice que al venir el tractor del Poble con destino,
 le solicita a la Corporación Municipal le autoricen
 para apoyar con la solicitud enviada por los



habitantes del caserio en zona de la comunidad de El Retivo. una solicitud de dominio pleno enviada por el señor Carlos David Bonifacio Gato, con tarjeta de identidad N° 0810-1976-00190, a la Honorable Corporación Municipal para solicitarles el Dominio Pleno de una Fracción de terreno de $\frac{1}{4}$ de Manera ubicada en la aldea de Lizapo Moravia. El señor Alcalde Municipal dice que hay que realizar una inspección con el objeto de verificar si se encuentra dentro de los ejidos del municipio, porque solo de tierras ejidales la corporación puede otorgar Dominio Pleno. Punto Nueve octo (8). Acuerdos y Resoluciones. La Corporación Municipal de Moravia Municipio del departamento de Francisco Morazán haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime de la mayoría del Pleno, ACORDA: PRIMERO: la corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerda y aprueba Autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos en el Presupuesto, la cantidad de Lps 6,000.00 ya que es la cantidad que hace falta para concluir con la casa de la familia Gonzales - hijos de la comunidad de Chaguite. Este Acuerdo es de Ejecución inmediata. SEGUNDO: la Corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerda y aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal para la compra de la ambulancia para uso de la población del Municipio con los fondos del programa Fuerza Honduras, ya que es de gran necesidad para las comunidades que necesitan trasladarse a Hospitales. TERCERO: la Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerda y aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que mande a realizar el estudio del pozo de la comunidad de Postiguante y



...de este término Municipal. CUARTO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos Acuerdo y Aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque los Fondos en el presupuesto y Contrate Personal para que realice la obra de hacer las conetas y para embalsazar la calle que esta por el Rastro Público y la otra que va para el campo, ubicada en el Manantla Centro. Quinto: La Corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque los Fondos en el presupuesto y mande a electrificar el parque de Manantla Centro, en virtud que este se encuentra en su totalidad sin el servicio de energías eléctricas. Este Acuerdo es de ejecución inmediata. SEXTO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: dar por recibido el informe presentado por la tesorería Municipal de ingresos y egresos de los meses de abril y mayo del dos mil Veintuno. los cuales se detallan a continuación:

Abril, Comiento lps 38,898.07, Transformación lps 2,355,357.34, otros ingresos lps 0.00, Egresos lps 844,326.00,	MAYO Comiento lps 632,279.14, Transformación lps 2,422,317.87, otros ingresos lps 0.00, Egresos lps 3,140,014.47.
--	---

Este Acuerdo es de Ejecución inmediata. Séptimo La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal que al llegar al Municipio de Manantla el tractor propiedad del Fondo Cafetero apoye y de respuesta a la solicitud enviada por los habitantes del Caserio El Zorral de la comunidad del Retiro. OCTAVO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos



Acuerta y Aprueba: autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque los terrenos en el Presupuesto y ayude al señor Juan Carlos Andrade Director del Grupo Musical el que se identifica con tarjeta de identidad N° 0801-1982-01785 del domicilio de la comunidad de San Rafael, con la solicitud de un sonido para el grupo impasto musical. Este Acuerdo es de ejecución inmediata.

Noveno: la Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: autorizar al señor Alcalde Municipal para que apate con el terreno solicitado por la señora Natalia Johana Andrade Avela la que se identifica con tarjeta de identidad N° 0810-1988-00056, del domicilio de la comunidad de Lizapa y se busque el terreno siempre y cuando sea en tierra ejidal, y posteriormente a identificar el lote del terreno ejidal, la Corporación Municipal envíara una comisión integrada por un Regidor Comisionado Municipal, Departamento de catastro a inspeccionar el mismo. Décimo: la Corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que suscriba el contrato para alquiler del tractor propiedad del Fondo cafetero y así puede arreglar tramos carreteros en el Municipio en especial zonas productoras de granos básicos y hortícolas. Décimo Primero: La Corporación Municipal, por mayoría de votos Acuerda y Aprueba: Antes de conceder Dominio Pleno al señor Carlos David Barahona Flores, de la comunidad de Lizapa, que previo, que al resolver la solicitud se debe hacer una inspección al terreno por parte de la sección de Catastro Municipal, para verificar si está en tierras ejidal, ya que de acuerdo a la Ley, la Corporación Municipal, solo está facultada para dar Dominio



o Pleno sobre Hienos Municipales. Decimo

Segundo: la Corporación por mayoría de votos Acordo y Aprobó: Autorizar al señor Alcalde

Municipal, para que busque los fondos en el presupuesto y realice la compra de la tubería que solicito los habitantes de la comunidad

de las Agujas. Decimo Tercero: la Corporación Municipal por mayoría de votos Acordo y Aprobó:

que para la próxima sesión se presenten las ofertas de las empresas constructoras para el proyecto del balastreo y conformación de la

Carretera de Coato, quebrados y agujas incluyendo ampliación y nivelación del campo de la comunidad de las agujas y la carretera que conduce al Cementerio de la misma comunidad.

Decimo Cuarto: la Corporación Municipal en Pleno Aprueba la Ampliación presupuestaria en cuanto a transferencia correspondiente del año 2021. 18.

1.1. 01. 01 11-001-01 164,744.66, la Corporación Municipal en Pleno Aprueba la Ampliación presupuestaria en cuanto a transferencia correspondiente del año 2021, 22. 1.1. 01. 01 11-001-01 658,978.63

TOTAL DE INGRESO 823,723.29. GASTOS Gastos de Funcionamiento 20%. (Ayudas Sociales)

03 00 000 001 000 51 220 11-001-01 14,744.66,

Gastos de Funcionamiento 20%. (mantenimiento y equipo de computación) 03 00 000 001 000 23 350

11-001-01 20,000.00, Gastos de Funcionamiento 20%. (Ceremonia y Protocolo) 03 00 000 001 000

29 100 11-001-01 60,000.00, Gastos de Funcionamiento 20%. (Equipos varios de oficina) 03 00 000

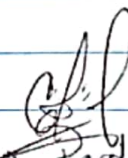
001 000 42 120 11-001-01 70,000.00, Programa de la mujer 5%. 12 03 000 001 000 54 200 11-001-01

41,186.16, vida mejor 35%. (construcción y mejoramiento de viviendas pisos techos) 12 04



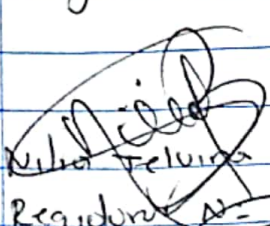
001 001 000 23400 11-001-01 200,000.00, Todos por la paz 20%. (participación ciudadana) 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 90,000.00, infraestructura 9%. (construcción de Centro comunal de terreno Blanco) 15 02 002 000 001 47210 11-001-01 82,372.33, Vida Mejor 35%. (contraparte construcción de instituto Lempira Lempira Maraita) 12 05 004 000 001 47210 11-001-01 88,303.15, Todos por la paz 20%. (adquisición de cámaras de seguridad 13 02 000 002 000 42510 11-001-01 74,744.66, Pao Honduras 10%. (construcción de represa para irrigación Maraita Centro) 14 01 003 000 001 47210 11-001-01 82,372.33. TOTAL DE EGRESOS 823,723.29. Este Acuerdo es de Ejecución inmediata. Decimo Quinto! No habiendo mas Puntos a tratar el señor Alcalde Municipal dio por Finalizada la Sesión y se Firmo para Constancia

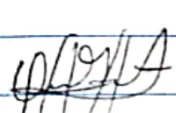

Lic. Moisés Antonio Vargas Flores
Alcalde Municipal


Suyapa Perdomo E.
Vice-Alcalde(sa)

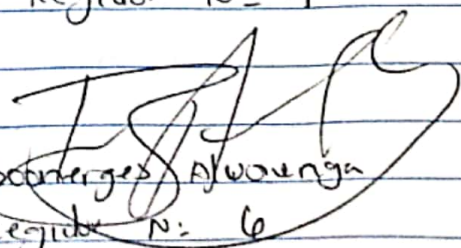

Angel Alfonso Andrade G.
Regidor N° 1

Juan Carlos Quiñonez
Regidor N° 2


Wilma Felina Barahona S.
Regidora N° 3

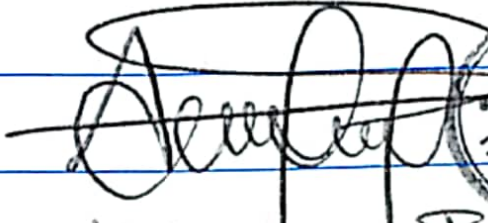

Osmani Galo Alvarado
Regidor N° 4


Gerardo Alfredo Medrano
Regidor N° 5


Benigno Alvarado
Regidor N° 6

278




Anaceli Yojana Funes
Secretaria Municipal.

